



ESPAÑA

1 AGO. 1983

MODELO DE UTILIDAD

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>270614</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>09 MAR 1983</b>	

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<b>B41F5702</b>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
<b>IMPRESORA MANUAL</b>

(71) SOLICITANTE (S)
<b>D. EDUARDO CHOCANO COLOMO</b>
DOMICILIO DEL SOLICITANTE
<b>TOLOSA (Guipuzcoa) - Pablo Gorosabel. 26</b>
(72) INVENTOR (ES)
<b>el solicit nte</b>
(73) TITULAR (ES)
<b>el solicitante</b>
(74) REPRESENTANTE
<b>PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS Y VILLEGAS</b>

Como complemento de una instalacion, o simplemente para poder realizar de forma particular trabajos de impresos no industrializados, se ha ideado la maquina que se reivindica y grafia, la cual presenta una gran sencillez de montaje, funcionamiento y uso, por lo que se consiguen resultados altamente satisfactorios y a muy bajo costo, ya que para su manejo no es necesario mano de obra especializada. . . .

5  
10 Se trata de un chasis sobre el que se acomoda el marco portador de los moldes. Engrutado a él se situa la bandeja portadora del papel con movimiento de vaivén, situada sobre una plataforma, regulándose la separacion entre dicha plataforma y la bandeja para lograr una mayor o menor presión en su trabajo.

15 En la parte opuesta se preve una plataforma sobre la que descansan los rodillos entintadores en la situacion de inoperancia de los mismos, los cuales estan sujetos por sendos brazos dotados de elementos de presión, así como de sendos elementos de rodadura que les facilita la rotacion o desplazamiento por guias situadas a ambos laterales del marco portador del molde, previniéndose todo ello articulado por ejes y bielas sincronizadas y mandado todo por una palanca de accionamiento manual.

20  
25 Para la mejor comprensión del objeto descrito adjunto a la presente solicitud se acompaña una hoja de dibujos, en la que a simple titulo de ejemplo, no limitativo, se representa una forma preferente de realizacion, susceptible de aquellas modificaciones de detalle que no supongan alteracion fundamental de  
30

sus características esenciales.

En dichos dibujos sus Figuras representan como sigue:

35 FIGURA I.- Alzado esquemático de conjunto con la máquina en situación de trabajo de impresión.

FIGURA II.- Igual vista y representación anterior con la máquina en posición de recepción de papel y entintado del molde.

40 Las figuras han sido dotadas de referencias idénticas, enumerándose a continuación los valores señalados, así como con referencia a los mismos efectuaremos una somera descripción de la relación que guardan entre sí y de su conjunto.

45 La máquina reposa sobre una base o chasis-1- que centralmente acomoda la rama -31- portadora del molde, la cual está limitada lateralmente por sendas guías -3-, contando con una palanca -20- dotada de amarre -18-, que acciona, por el eje central -25- a una biela primaria -23-, que a su vez traslada el movimiento a otra biela -16- que acciona la plataforma o timpano -41- que gira en el eje -42-.

50 Otra biela -2- sujeta al timpano -41- por un bulón -5- acciona al brazo -24- portador de rodillos -7- que giran sobre el eje central -25-.

55 Al efectuar un esfuerzo sobre la palanca -20-, la bandeja porta papeles -34- presiona el papel a tratar sobre el molde situada en el marco -31- al tiempo que los rodillos -7- se elevan sobre la platina -30- donde recoge y prepara la tinta de que son portadores, tanto la propia platina -30- como los rodillos

60

-7- para una proxima impresion.

En la accion contraria de la palanca -20- la bandeja -34- se separa del molde al tiempo que los rodillos -7- recorren el borde o perfil de las guias -3- merced a rodamientos -6- extremos que presentan los rodillos -7-, los cuales cuentan con muelles de tension -29- solocados sobre sus respectivos ejes -28-, siendo articulados como dijimos por el eje -25- y el brazo general -24-, procediendo en esta fase al entintado del molde colocado en el marco -31-, haciendo girar en esta misma accion el gatillo -9- a la platina o disco -30-.

Entre la base -41- y el timpano -34-, unidos por el tornillo -37-, existe una separacion graduable merced a sendos tornillos -35- con lo que se consigue la posicion idonea en cada momento para lograr la mayor nitidez de impresion.

Ademas de los elementos refacionaods Figuran referenciados los siguientes:

Los tornillos -4- de retencione de las guias -3-. La barga -8- sustentadora de la platina -30-. Los tornillos -10- de sujecion del muelle -11- de la bisagra -12- y el tornillo -13- del gatillo -9-. El bulon -14- y el casquillo biela -15- del brazo -24-. El bulon -17- de la biela -15-. El bulon -19- del brazo -20-. Los tornillos -21- y el tope -22- de la biela -23-. Las arandelas -26- y el pasador -27- de las aletas de los rodillos -7-. Las uniones -32- entre la guias -3- y la fama -31- con sus tornillos -33-; asi como las tuercas -36- del tornillo -37- y la tuerca -38- de la

pieza de sujecion -39- y el tornillo -40- de la placa  
forma -41-.

95                   Establecidos los caracteres de registrabili-  
dad de las invenciones de tipo industrial, que tienen  
por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, por  
el vigente Estatuto que rige sobre la Propiedad Indus-  
trial, de 26 de julio de 1929, asi como admitidas como  
registrables las nuevas maquinas, aparatos e instru-  
mentos, procesos de fabricacion, etc., por un Decreto  
100 de 26 de diciembre de 1947 recogiendo la orden de 18  
de Noviembre de 1935, se confirma el criterio legal  
de que tambien seran patentables los instrumentos, ob-  
jetos o parte de los mismos que aporten a la función  
a que se destinan un beneficio industrial o efecto  
105 nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sus-  
tancial sobre lo conocido anteriormente, debe consi-  
derarse a tenor de lo dispuesto, y en base al articu-  
lado que recoge los conceptos expresados, que la inven-  
ción a que se refiere la presente solicitud constitu-  
110 ye una novedad industrial con características y venta-  
jas que la hacen merecedora del privilegio de explota-  
cion exclusiva que se solicita, por veinte años en  
todo el Territorio nacional.

115                   La forma, los materiales y las dimensiones  
podran ser variables, y en general cuanto sea accesorio  
y secundario siempre que no altere, cambie o modifique  
la esencialidad del fin para el que ha sido creada.

120                   Por último, se declaran de novedad en las  
siguientes particularidades características sobre las  
cuales ha de recaer la CONCESION del privilegio de

MODELO DE UTILIDAD que se solicita, conforme y al  
amparo del vigente Estatuto que rige sobre la Pro-  
piedad Industrial

---

•••••

•••••

•••••  
•••••  
•••••  
•••••

125

REIVINDICACIONES

PRIMERA.- IMPRESORA MANUAL, caracterizada por constituirse a partir de un chasis general en el que centralmente y perpendicularmente a la base se acomoda la rama retenedora del molde y a ambos laterales de esta sendas guias o correderas, previenso-  
130 se enfrentada a dicha rama un eje general que articula una biela primaria accionada por una palanca, cuya acción es transmitida a través de otra biela que articula en su extremo merced a un eje, la plataforma  
135 o bandeja portadora del papel, contandose en ella otra biela sujeta por un bulon al brazo que recoge el movimiento efectuado y lo transmite a sendos rodillos entintadores, los cuales presentan elementos de presión para conseguir un perfecto entintado del molde; así como que, en sus extremos comportan éstos rodillos elementos de rodadura con los que recorren indefectiblemente en esta fase el perfil de las guias del marco base.

140

SEGUNDA.- IMPRESORA MANUAL, según reivindicación primera caracterizada además porque en la acción contraria los rodillos se desplazaran retornando a una posición fuera del marco recorriendo la superficie de una platina o disco distribuidor de la tinta de la que son portadores para prepararlos para la siguiente impresión, al tiempo que, situado el papel en la bandeja o plataforma, esta se desplazara, en un movimiento de vaiven, hasta situarse plano contra plano sobre la superficie del molde, contando con elementos de regulación, tanto de la presión del choque de la bandeja contra el molde, como del control  
145  
150  
155

de la amortiguacion del mismo para conseguir una perfecta nitidez de la impresion.

TERCERA.- IMPRESORA MANUAL.

160

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente que consta de ocho hojas mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras a la que se acompaña otra de dibujos para la mejor comprension del objeto descrito.

165

Madrid, dos de marzo de mil novecientos ochenta y tres.

P.A. del Sr. CHOCANO COLOMO.

168.-

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS Y VILLEGAS.

*Paloma Rodriguez de Rivas*

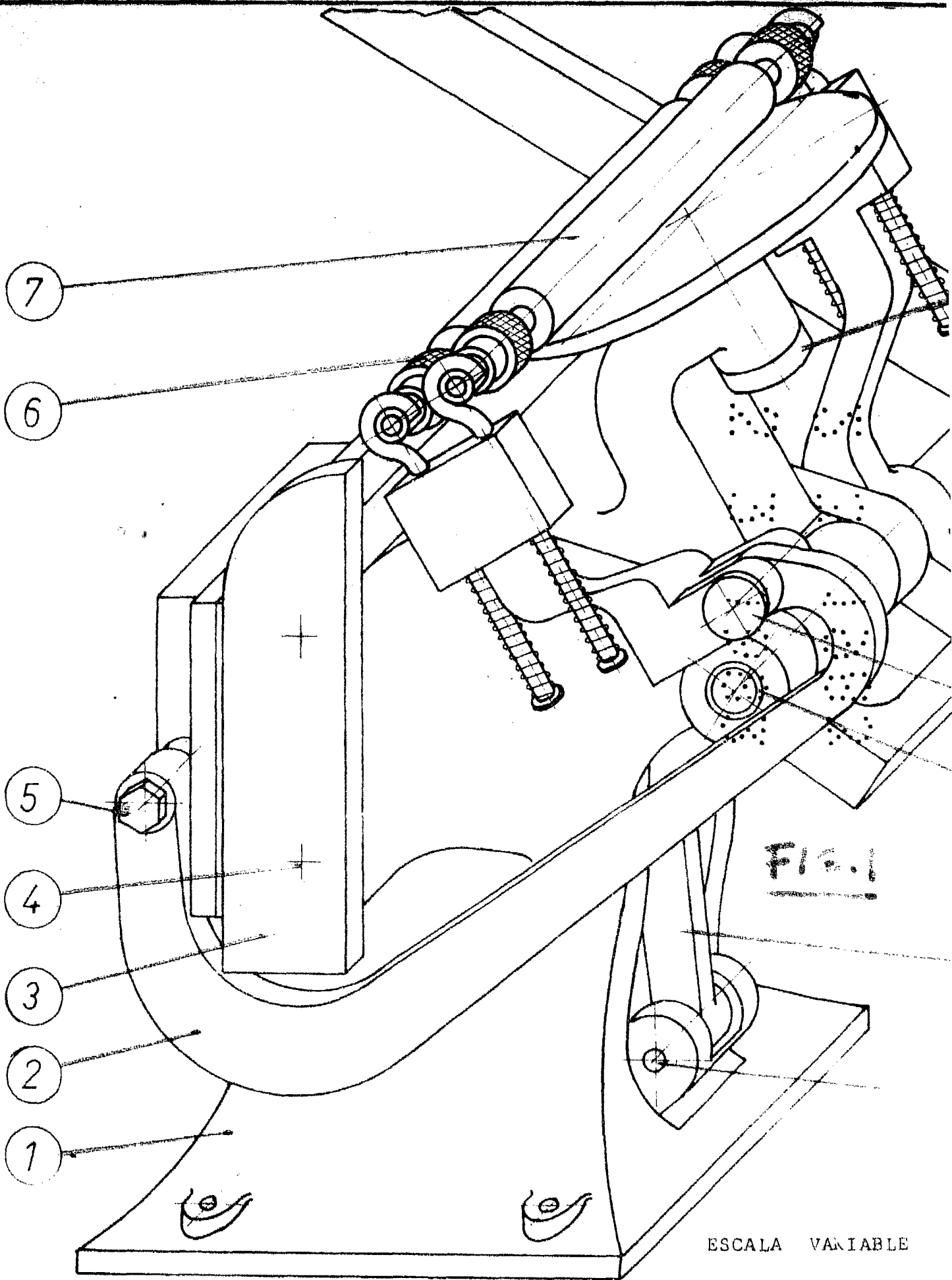


FIG. 1

ESCALA VARIABLE

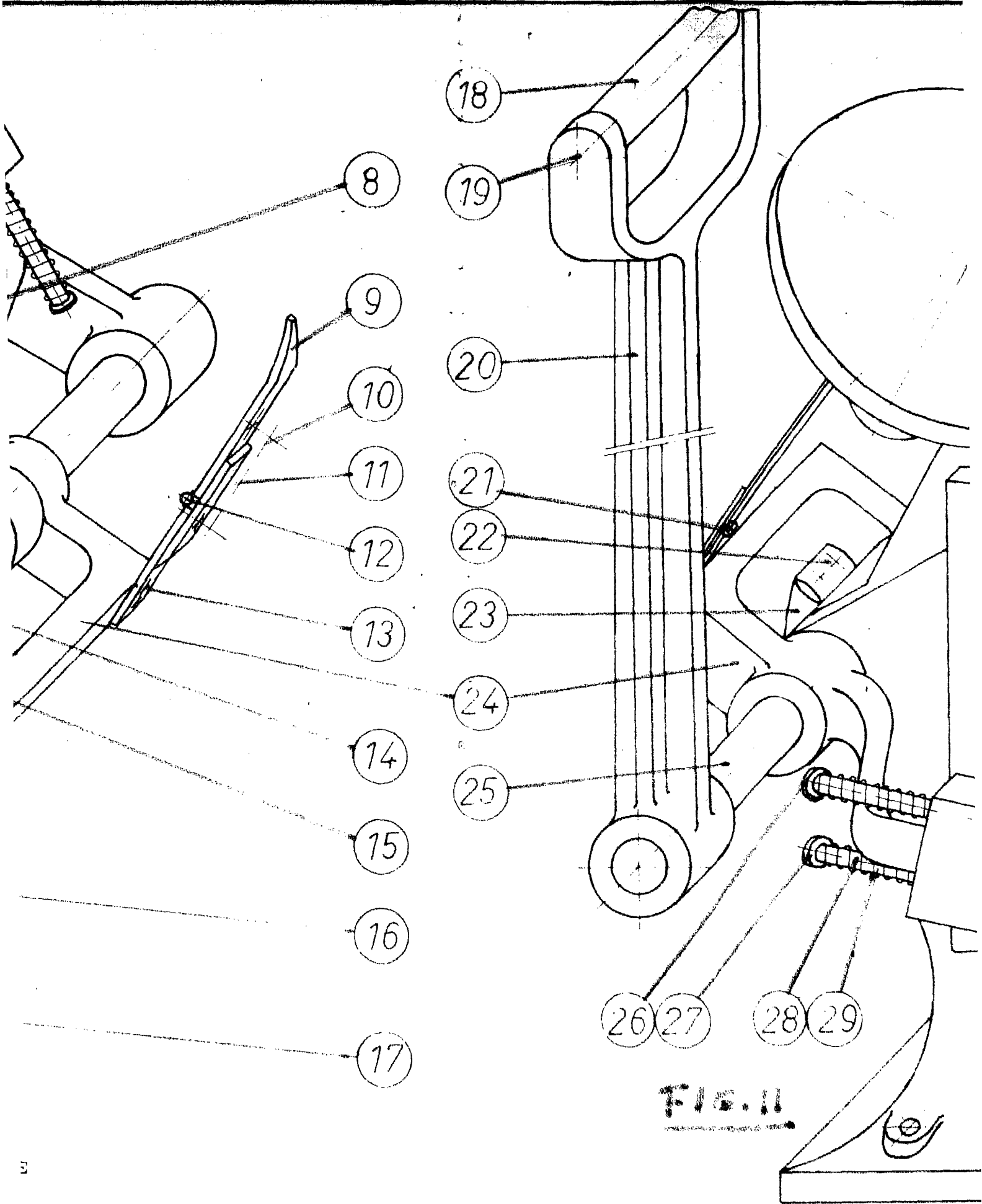


FIG. 11

MADRID, 2 de Marzo 1983  
PALOMA RODRIGUEZ RIVAS,

*Paloma Rodríguez Rivas*

